

**MONITOREO DE RADIO Y  
TELEVISIÓN**



Para su consulta vía Internet ingresa a la página

[www.aldf.gob.mx](http://www.aldf.gob.mx)

## NOTICIAS RADIOFÓNICAS

### *PROCURADURIA DE CONTRIBUYENTES CAPITALINO BERNARDO LARTIGUE/ NOTICIAS TODO EL TIEMPO; 830 AM; 08:22 HRS.*

CONDUCTOR: Asambleístas se pronunciaron por crear la Procuraduría del Contribuyente Capitalina.

REPORTERO: Así es, el G11 conformado por los asambleístas del PRD encabezada por el diputado **Víctor Hugo Lobo**, Fuerza Democrática propuso la creación de la Procuraduría del Contribuyente, con el objeto de conocer los derechos de los contribuyentes en la capital.

El diputado **Alberto Martínez** (Inaudible) subir la iniciativa ante el Pleno de la **Asamblea Legislativa** en la cual también plantea (inaudible) la decisión de la Ley de Derechos de los Contribuyentes a nivel local con (inaudible)

**Polimnia Romana Sierra, Roberto Candia, Rocío Sánchez Pérez**, entre otros. El legislador perredista local dice que es importante que en la Ciudad de México se avance en la consolidación de un autentico régimen de tutela de los derechos ciudadanos y a buscar la legislación al paradigma constitucional de los derechos humanos.

**Alberto Martínez Urincho** dice que nadie puede soslayar que el sistema tributario en México es complejo, costoso.

---

### *DIP. DINORAH PIZANO OSORIO (PRD) BERNARDO LARTIGUE/ IRELA PÉREZ; NOTICIAS TODO EL TIEMPO; 830 AM; 08:44 HRS.*

CONDUCTOR: Tenemos en la línea a la diputada **Dinorah Pizano**, del PRD en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal. Muy buenos días **Dinorah**.

**DIPUTADA DINORAH PIZANO OSORIO (PRD)**: Muy bueno días Irela, muy buenos días Bernardo. Gracias por el espacio.

CONDUCTOR: Muchísimas gracias **Dinorah**. Pues un reto armonizar leyes locales con leyes federales, **Dinorah** y particularmente éste tema que con la tragedia de la guardería ABC pues nos pone un reto mayor en una ciudad mucho más compleja que cualquier otro estado de la república mexicana en esta materia.

**DIPUTADA**: Efectivamente Bernardo. La verdad, es que era una deuda que teníamos con la sociedad, particularmente con las niñas y con los niños del Distrito Federal, porque esta Ley General que se publicó el 24 de octubre de 2011 a nivel federal no había sido armonizada completamente aquí en la ciudad.

Es así, hace aproximadamente un año un grupo de personas entre los que se encuentra José Francisco García Quintana, uno de los padres de estos pequeñitos que por desgracia perdieron la vida en aquel suceso tan lamentable de la guardería ABC, que encabeza además el Movimiento Ciudadano por la Justicia 5 de Junio. Karina Félix, Ricardo Alvarado, Daniel Yerson, Jesús Robles que son integrantes del Colectivo ABC y que también son activistas, y ciudadanos muy preocupados por el tema de los pequeños nos buscaron hace aproximadamente un año para precisamente lograr lo que ya se pudo dar la semana pasada, que fue armonizar la Ley General con la Ley de la Ciudad de México.

Esto, me parece que es muy importante, porque si bien es cierto que no se ha repetido por fortuna el desastre, la pérdida de vida de tantos pequeños y pequeñas como en aquel entonces, por desgracia hay pequeños que han fallecido por bronco aspiración que ha sido el dictamen más recurrente en estos casos.

Por lo que nosotros creemos, que era muy importante que pudiéramos armonizar la ley para que los niños estuvieran protegidos en todos los ámbitos, en este sentido no nadamás se trata de la integridad física de los pequeños, hablamos del aspecto emocional, psicológico, cognitivo, social, educativo y cultural.

Queremos que los niños, ya está plasmado en esta iniciativa, crezcan libre de discriminación, procurando que participen en los asuntos que les atañen, que también crezcan con equidad de género, en un entorno seguro, afectivo, en el que no tengan ningún indicio de violencia.

También, esta iniciativa, lo que busca promover, es que se establezcan sus derechos, el interés superior del niño es lo que estamos plasmando en esa iniciativa, y lo que buscamos, es que también se les permita nutrirse de manera muy adecuada con orientación, educación apropiada a su edad.

Que ellos puedan ser consultados y expresar libremente todas las opiniones que puedan tener. Tienen también derecho a recibir servicios de calidad y con calidez por parte del personal capacitado, tienen derecho al descanso, al juego y al esparcimiento.

También, nos parece que es muy importante prever que sean protegidos contra actos u omisiones que puedan afectar su integridad física o psicológica y en fin esto como bien lo decía antes debe de estar enfocado en que todo el gobierno del Distrito Federal, deberá aplicar en esta materia de manera integral la política pública en torno a la dignidad de las y los niños.

Tiene también, que garantizarse el acceso a los servicios del cuidado infantil, sin importar las condiciones físicas, intelectuales o sensoriales de las y los pequeños.

Se tienen que atender de manera muy importante a las y los niños con discapacidad, que esto ya de pronto no estaba, ya sufriendo en situación de calle, a los niños y niñas migrantes o jornaleros, integrantes de comunidades indígenas o que por desgracia habitan en zonas muy marginadas o de extrema pobreza. Esto, evidentemente lo que busca es definir criterios muy estandarizados de calidad que brinden seguridad y sobre todo alinearlos con el principio del interés superior de la niñez para todos los casi de la Ciudad de México, para que evidentemente estos pequeños reciban la atención que merecen en torno a sus derechos con respeto a sus personas y también promover en el entorno familiar una convivencia llena de respeto, de protección en el ejercicio de sus derechos.

Esto es a grandes rasgos lo que presentó esta iniciativa y que por fortuna de aprobarse en la Asamblea Legislativa, que nosotros esperamos que se pueda dar antes de que finalice este periodo en diciembre próximo, pues seríamos el tercer Congreso Local, después de Sonora, Jalisco y Yucatán que podríamos contar con esta iniciativa.

**CONDUCTOR:** Ahora, **Dinorah**, un tema muy particular y me refiero a los Cendis que son dependientes principalmente de las delegaciones de todo el Distrito Federal y la preocupación es; veo y si te das una vuelta, no necesitas ser experto en educación, ni en infraestructura, ni nada por el estilo.

Veo una gran disparidad entre unos Cendis y otros Cendis, ¿no? Es enorme la disparidad que hay, es enorme la calidad con la cual se les presta los servicios, las diferencias son verdaderamente visuales, ¿ahí qué podemos hacer? Porque además, es una gran oportunidad para los gobiernos locales, tienen en sus manos a los más chiquitines a los más vulnerables, pero además los pueden educar y los pueden formar.

**DIPUTADA:** Efectivamente, así como tú has logrado identificar que hay diferencia entre unos centro y otros, eso es precisamente lo que estamos buscando, que a todos los niños y las niñas de la ciudad, en esas edades que tengan que acudir a una estancia infantil, se les trate de la misma manera a todos.

No importa que el Centro de Atención y Cuidado Infantil se encuentre en la zona más depauperada de San Miguel Teotongo en Iztapalapa, de Cuauhtemoc Barrio Alto en Gustavo A. Madero; es decir de ninguna zona, lo que estamos buscando, es que todos los pequeños tengan el mismo acceso a estos Cendi y sobre todo evitar elementos cercanos que les puedan causar algún riesgos.

Porque hay algunos lugares que por desgracia todavía están cerca de tanques de gas, que están cerca de tanques de gas, que por ejemplo pueden explotar y les puede causar daño.

Esto es lo más urgente, lo que nos preocupa, por fortuna, porque muchos se preguntarán si cierran o si se adecuan estos centros de atención, en dónde van a poder estar los pequeños, por fortuna al homologarlo con la ley federal, la ley establece que precisamente cuidando del interés superior, todos los centros del IMSS del ISSSTE que estén cercanos tendrán que en caso de que se evalúe que uno de ellos no puede operar, estos centros podrán y tendrán la obligación de atender a los pequeños que tuvieran que ser reubicados por razones de seguridad.

Nosotros estamos planteando, porque así lo platicamos con las personas que ya mencione, que fueron los que verdaderamente los que hicieron, los que confeccionaron esta iniciativa.

Entendemos que tiene que ser un cambio paulatino, no puede ser de la noche a la mañana resolver un problema que por desgracia existe desde hace mucho tiempo, lo que si, la prioridad son los centros que tengan mayor índice de inseguridad, evidentemente deberán atenderse de inmediato, el cambio debe darse de manera paulatina para que no en mucho tiempo podamos dar ese gran paso, que los niños y las niñas de la Ciudad de México nos están exigiendo.

Entonces, efectivamente hay algunos que ya, nosotros visualizamos como muy peligrosos y aquí lo más importante y que todo mundo debe anteponer por encima de cualquier otro interés, es el de los niños y las niñas.

Si nosotros como ciudadanos tenemos claro que eso es lo más importante, entonces seguramente va a haber muchísima voluntad política para que éste salto pueda darse e manera paulatina, pero certera y contundente en beneficio de ellas y ellos.

**CONDUCTOR:** **Dinorah Pizano** el proceso legislativo tomará un poco de tiempo, pero tú tienes en que comisiones se da y para cuando tendremos el dictamen en el pleno.

**DIPUTADA:** Pues, se va para la Comisión de Educación, se va para la Comisión de Grupos Vulnerables y se va a la Comisión de Derechos Humanos, que una servidora preside, buscando tanto la diputada **Yuriri Ayala**, como el diputado **Jorge Zepeda**, presidentes de las otras comisiones, son personas sumamente sensibles, muy comprometidos con las personas de la ciudad, estoy cierta y estoy deseosa además de que antes de que finalice éste año podamos lograr el consenso general, no nadamas de esas comisiones, sino con todos los grupos parlamentarios que conformamos la Asamblea Legislativa para que pueda darse ante de que termine este año.

**CONDUCTOR:** Pues muchas gracias **Dinorah Pizano**, en hora buena y le daremos seguimiento al curso de esta iniciativa, te agradezco mucho esta conversación.

**DIPUTADA;** Como siempre te agradezco mucho el espacio.

---

**PROHIBIR EL USO DEL CELULAR EN ESCUELAS/ DIP. JAIME OCHOA AMORÓS (PRI)  
MARTÍN ESPINOSA/ REPORTE 98.5 FM; 09:00 HRS.**

**CONDUCTOR:** Fijese que desde hace varios años, y en varios congresos estatales, como en Jalisco, en Guanajuato, algunos legisladores de diversos partidos han propuesto que se prohíba el uso de teléfonos celulares en las escuelas.

Ahora, el diputado por el PRI, **Jaime Ochoa**, en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, también ha propuesto que en el Distrito Federal se elimine el uso de teléfonos celulares en las escuelas.

Voy a platicar precisamente con el diputado **Jaime Ochoa**, es vicecoordinador de la fracción del PRI en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal ¿Cómo está, diputado **Ochoa**? Que gusto saludarle, buenos días.

**DIPUTADO JAIME OCHOA AMORÓS (PRI):** Muy buenos días Martín a ti y a tu auditorio.

**CONDUCTOR:** ¿cuál es el razonamiento o por qué motivos se está proponiendo esta iniciativa, diputado?

**DIPUTADO:** Bueno, primero que nada saludar al auditorio. Decirte que esta ley, la Ley a la Educación del Distrito Federal, sobre la convivencia de libre de violencia en el entorno escolar.

Es decir, bueno, sabemos que México ocupa el primer lugar de bullying a nivel internacional, con cifras de la UNAM y Politécnico, de los más de 26 mil alumnos que hay a nivel básico, 60 por ciento vive una violencia escolar, y bien, son cifras de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico.

El bullying a afectado a más de 18 millones 781 mil 875 alumnos, para ser exactos. Pero, bueno este tema yo creo que al tema del bullying que se ha adquirido en distintas formas, una de estas formas es las redes sociales, que ha sido un medio en el cual se ha ejercido, ha tenido el acoso virtual el ciberbullying y se llama el sexorevanchas, que son fenómenos que van en aumento.

Respeto a la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, por eso presentamos esta iniciativa, que activo 15 alertas para prevenir el acoso escolar, a través del Internet, a fin de erradicar este ciberbullying, las cuales repercuten en tres tipos de modalidades, que es la que te comentaba, que es el cibergrouting, que es acoso a través del Internet, el sexorevanchas, que es una difusión de imágenes de carácter sexual en redes sociales o el ciberbullying, que es el acoso escolar a través de la web ¿no?

Nosotros hemos estado en contacto con el Procurador del Distrito Federal, con la finalidad de que esta Procuraduría ya creo una Unidad de Investigación Cibernética, que fue a principios de abril, la Secretaría de Seguridad de Distrito Federal también asumo un combate a la creación de la Policía Ciberdelincuencia Preventiva en la Ciudad de México.

Decirte, que desde abril del 2003 a la fecha la unidad ha recibido más de mil 746 reportes, los cuales 66º casos han sido relacionados con incidentes a través de redes sociales, ocho casos de acoso, 280 de amenazas, 40 de difamación y 446 de daño moral, 46 de hostigamiento y 21 por discriminación.

Es por eso que el PRI quiere estar a la vanguardia, no nadamás en los estados que ya mencionaste, en Jalisco sino también en el Distrito Federal sobre este tema que nos preocupa muchísimo ¿no?

**CONDUCTOR:** ¡Claro!

**DIPUTADO:** Y qué es, pues realmente el hecho de prohibir o de restringir este tipo de tecnologías, entre los que se encuentran teléfonos inteligentes o tabletas, responde a la necesidad de actuar en materia de prevención y no de solución a la problemática del bullying, además de coadyuvar con el proceso de enseñanza, para lograr un mejor aprendizaje.

Mira, vemos que hoy los niños se están todo el tiempo con este tipo de aparatos, y de hecho pierden la atención a los propios maestros, y los maestros tampoco pueden mandar bien los mensajes si los niños no pueden captar bien el aprendizaje.

Bueno, esto se plantea prohibir su uso, efectivamente en las aulas, más no su portación. Nosotros queremos prohibir el uso dentro de las instalaciones escolares, más no su portación al interior de estas instalaciones educativas, ya que para cualquier emergencia la escuela cuenta con una dirección a la cual se pueden dirigir los padres de familia en caso que haya que una necesidad de comunicación con sus hijos.

En el caso de las tabletas se plantea también restringir su uso con fines meramente educativos en horarios de clase y bajo la supervisión de uno o varios profesores.

**CONDUCTOR:** ¡Claro!

**DIPUTADO:** Y en caso de cualquier otro aparato de este tipo que da la institución educativa, que justifique el uso de aparatos electrónicos al interior de las instalaciones, y en horario escolar ¿no? y esto bajo la supervisión de un maestro.

**CONDUCTOR:** ¡Claro! Entonces ya hizo esta propuesta a comisiones, diputado.

**DIPUTADO:** Ya, ya presenté la iniciativa, ya está, se estará presentando en unos días en la comisión para que sea dictaminada y de aprobarse pasará a Pleno para hacerse ley.

**CONDUCTOR:** ¿Sería en este mismo año?

**DIPUTADO:** Esperamos que sí. Estaremos platicando con nuestros amigos diputados, con el presidente de la propia comisión, y poder decir que es de carácter importante en el Distrito Federal.

La bancada quiere estar siempre a la vanguardia, velando por los intereses de los ciudadanos (inaudible) de niños y jóvenes del Distrito Federal.

**CONDUCTOR:** Bueno, ¿qué niveles abarcaría? básico.

**DIPUTADO:** Los niveles básicos y superior.

**CONDUCTOR:** Sería básico, medio superior e incluso superior ¿no?

**DIPUTADO:** Efectivamente.

**CONDUCTOR:** Vamos a estar pendientes del debate, diputado **Ochoa** le agradezco que nos de más detalle de esta iniciativa, y seguiremos con atención el curso que tenga que seguir allá en la Asamblea.

---

**REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LAS PERSONAS DESIGNADAS PARA OCUPAR LAS SECRETARÍAS/  
DIP. FEDERICO DÖRING (PAN)  
LEONARDO CURZIO/ ENFOQUE; 1000 AM; 09:30 HRS.**

**CONDUCTOR:** Con la salida del secretario Neumann hay una propuesta en la **Asamblea Legislativa** del coordinador de los diputados del PAN, **Federico Döring**, para establecer en la ley orgánica algunos requisitos que deben cumplir las personas designadas por el Jefe de gobierno para las secretarías.

Diputado **Döring**, buenos días.

**DIPUTADO FEDERICO DÖRING (PAN):** Buen día, Leonardo. ¿Cómo estás? A tus órdenes.

**CONDUCTOR:** Bueno, pues preguntar primero, valoración de la salida de Neumann, ¿qué le dice a la fracción parlamentaria del PAN? Y ¿cuál es el contenido de la propuesta que están haciendo?

**DIPUTADO:** Mira, nosotros retomamos que deja una agenda pendiente. Había malestar generalizado por un proyecto de Norma 30 y 31, no logró concretar una solución para la vivienda de interés popular en la ciudad. Estaba iniciando apenas la construcción del Programa Nacional de Desarrollo, que es otro pendiente a nivel federal.

Y creo que lo que hace el jefe de gobierno es tratar de encontrar un interlocutor no desgastado que pueda llevar mejor diálogo con las fuerzas políticas, tanto PRD como de oposición.

Nosotros vamos a presentar lo que denominan la diputada **Priscila Vera** y la diputada **Gabriela Salido**, la Ley Neumann. Nosotros señalamos, cuando se hizo el nombramiento de Simón Neumann que nos absteníamos de respaldarlo o darle el beneficio de la duda a esa posición del gabinete del doctor Mancera porque advertíamos el

conflicto de interés de quien había sido accionista y socio en el consejo directivo de una de las empresas más importantes que construyen vivienda, tanto popular como de interés medio en la ciudad.

Lo que estamos planteando es los requisitos y el perfil de quien deba de ocupar la posición. Déjame lo explico. Hemos tenido a Felipe Leal con Marcelo Ebrard, que sabía mucho el tema, pero que tenía un conflicto, porque había trabajado para un grupo empresarial en ese momento el Grupo Danhos, después traen a Simón Neumann que también tenía ese conflicto personal o de intereses con Baita.

Entonces, lo que necesitamos es un secretario que pueda tener conocimiento de la materia, pero que no tenga ningún conflicto de intereses y estamos planteando, por ejemplo, que tenga que tener una ventana de tres años sin haber sido accionista, miembro del consejo de administración o de cualquier título de vínculo profesional o laboral con algunas empresas que consumen los servicios de la Seduvi.

Eso me parece que es fundamental para tener orden en el caos que es el uso de suelo, que es para mí la materia más corrupta que hay en la ciudad, donde se echan la pelotita entre Seduvi, Invea y las 16 delegaciones.

**CONDUCTOR:** O sea, tres años sin vinculación con una empresa.

**DIPUTADO:** Sin ninguna. Hay una ley federal que es la que nos inspiró, la Ley Federal de Procedimiento Administrativo dice que un funcionario federal, cuando deja de serlo, se tiene que esperar un año, uno, para poder desde la iniciativa privada conocer de asuntos que tenía. Por ejemplo, si dejaste de ser secretario de Energía, te tienes que esperar un año para poder ser consultor en materia de energía y la lógica de esa legislación, que ya tiene muchos años es muy sencilla, tienes información privilegiada.

Yo no me puedo beneficiar de la información privilegiada con la que por haber estado ahí cuentas, porque eso le pareció al legislador federal que era un asunto poco ético. Pues lo mismo estamos proponiendo aquí, nada más de tres años, porque nos parece que la curva de desarrollo de los proyectos es de tres años.

Aquí nosotros, la información tienes la especulación de saber hacia donde viene la planeación de la ciudad, eso te da mucho tiempo para ir a comprar tierra y especular en lo que sabes cómo se va o hacia dónde se va a desarrollar o cómo es que va a crecer la ciudad en los próximos años.

**CONDUCTOR:** Claro, pues yo creo que es una magnífica propuesta. ¿Se va a subir al Pleno?

**DIPUTADO:** Hoy lo va a hacer la diputada **Gabriela Salido**, esperemos que tenga respaldo y que pueda ser una de las, será una de las batallas PAN, pero esperemos que pueda merecer el apoyo de la bancada mayoritaria del PRD, que nos empiece a ayudar a poner orden en materia de uso de suelo en esta ciudad.

**CONDUCTOR:** Muy bien. Pues muy agradecido, seguiremos de cerca el asunto, diputado **Döring**, buenos días.

**DIPUTADO:** Buen día Leonardo, un abrazo, un saludo cordial.

**CONDUCTOR:** Pues yo creo que es una gran propuesta, esto de que haya una incompatibilidad de tres años, porque si ha habido un montón de secretarios vinculados a esos intereses, de esas inmobiliarias o desarrolladoras inmobiliarias que después llegan a la Secretaría y, bueno, pues sí, hay un severo conflicto de intereses.

---

**REGULACIÓN DE LOS FOOD TRUCKS/ DIP. ALEJANDRO ROBLES (PRD)  
SERGIO SARMIENTO-GUADALUPE JUÁREZ/ LA RED; 88.1 FM; 09:37 HRS.**

**CONDUCTOR:** Ayer conversamos con un representante de los negocios denominados Food Trucks, que quieren trabajar dentro de la formalidad. Se ha presentado una propuesta para regular estos Food Trucks.

Vamos a conversar sobre este tema con **Alejandro Robles Gómez**, diputado del PRD en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, presidente del Comité de Estudios y Estadísticas sobre la Ciudad de México.

Diputado **Robles Gómez**, buenos días, gracias por tomar la llamada.

**DIPUTADO ALEJANDRO ROBLES GÓMEZ (PRD):** Muy buen día Sergio, un saludo a tu y a toda tu audiencia.

**CONDUCTOR:** Gracias. Cuéntanos acerca de los Food Trucks, ¿cómo se podrían regular?, hay quien dice que serían una competencia desleal, que no pagarían impuestos.

¿Cómo se podrían regular de forma adecuada, correcta?

**DIPUTADO:** De hecho de eso se trata precisamente, de que salgan de la informalidad, una figura que ha tenido éxito en otras ciudades y que en la nuestra ya es una realidad y se encuentran carentes de un marco legal.

Y se encuentran sujetos a mil y una aventuras, tanto ser un rechazo ciudadano y sujetos a un tipo de presión, ya sea por algún líder o por alguna autoridad que esté aprovechando esa situación, esa laguna.

Entonces tienen una gran demanda y son una gran oferta, requerimos como legisladores estarles dando esa redefinición, traemos prácticamente un año de discusión en torno a este tema y hemos avanzado.

Hoy por hoy tenemos una iniciativa muy avanzada que se encuentra en la Comisión de Normatividad aquí en la Asamblea y que hemos definido como Ley de Vehículos Gastronómicos.

Es una intervención de la Secretaría de Economía, de la propia Secretaría de gobierno, porque estamos previendo que esta Ley, esta nueva Ley salga antes de otra más ambiciosa que tenemos, que es la Ley del Espacio Público.

**CONDUCTORA:** ¿Y se tiene que hacer tanto trámite, se tiene que esperar tanto, no puede haber algo que sea mucho más sencillo?

**DIPUTADO:** ¿Tanto trámite en qué sentido?

**CONDUCTORA:** Porque desde cuando están pidiendo ser regulares, desde cuando están pidiendo que por favor alguien les haga caso, que entren a la normalidad; porque pierden más como lo están haciendo ahora, todo mundo llega y les pide moche.

**DIPUTADO:** Efectivamente no es menor el tema, incluso la discusión era en torno a que íbamos a reconocer como un vehículo gastronómico y yo te puedo decir que incluso hay resistencias personales, porque se tiene un concepto equivocado de lo que puede llegar a ser un Food Trucks.

Hoy están proliferando lo que son más bien este tipo de remolques, que de acuerdo con la iniciativa que tenemos, propiamente no estaríamos ante un vehículo gastronómico, porque su naturaleza es precisamente que tenga una armonía con la imagen urbana, que sean sustentables y no que vengán a afectar aún más el espacio público y al peatón.

**CONDUCTOR:** Aunque debo de reconocer, que por ejemplo que alguien que vive en la colonia Juárez, yo no sé, por lo menos un Food Truck, no molesta y está estacionado; pero no puede uno andar por las aceras, porque están llenas de ambulantes.

**DIPUTADO:** Efectivamente, de hecho los que estamos trabajando en función de darles un marco legal, tú ayer entrevistaste a Fernando Reyes, Mari Carmen Linares; activistas o gente que ha estado promoviendo este concepto y que nosotros como legisladores hemos estado atendiendo sus inquietudes y vamos a trabajar en ese sentido.

Yo comprendo que se les vincule y se les relacione con el ambulante, pero créeme que incluso es una medida para reordenar, porque además es un concepto higiénico, es un concepto muy versátil; creo que podría ser mucho más la benevolencia que le significa nuestra ciudad que perjuicio.

En realidad va a servir como una alternativa precisamente para aquellos puestos semifijos que transitan a esta nueva figura de los vehículos gastronómicos.

**CONDUCTOR:** **Alejandro Robles Gómez**, presidente del Comité de Estudios y Estadísticas sobre la Ciudad de México de la Asamblea Legislativa, gracias por tomar la llamada.

**DIPUTADO:** Sergio te agradezco mucho, que tengas un buen día.

---

***SE PRONUNCIA PAN POR ATENDER PROBLEMAS DE TRANSPORTE  
CARLOS GONZALEZ/ MIGUEL LUNA; FORMATO 21/ 790AM; 09:56 HRS.***

**CONDUCTOR:** Se pronuncia el PANaqué en la capital por atender el tema de transporte público en la ciudad, ¿en qué términos quiere atender este problema, hacia dónde encaminarlo?

**REPORTERO:** El PAN en la **Asamblea Legislativa** demandó al gobierno capitalino 24 mil millones de pesos para el Fondo de Movilidad de la ciudad, pidió que dichos recursos ya no sean entregados a las delegaciones políticas, ni a las dependencias locales, toda vez que estas instancias le dan prioridad a la infraestructura vial, es decir a los automovilistas en lugar de apoyar a los peatones.

La diputada local del PAN, **Laura Ballesteros**, dijo que deben atenderse primero los asuntos importantes como el transporte público.

Precisó que en las delegaciones y dependencias, se pulverizan los recursos destinados a la movilidad y no están etiquetados, por lo que se ignora cuánto se invierte en esta materia.

**DIPUTADA LAURA BALLESTEROS MANICLLA (PAN):** Es prudente hoy poner sobre la mesa, analizar la discusión de cómo vamos a comenzar a gastar en la ciudad para cumplir lo que hemos prometido a lo largo de estos (inaudible) porque en términos prácticos es uno a uno y cambiando de prioridad en la Ciudad de México con infraestructura dedicada para eso.

Número dos, el transporte público como el eje de la movilidad en la movilidad de la Ciudad de México, dándole entre otras cosas el adiós al microbús en la ciudad. Y número tres, el reconocimiento de la caminata y de la bicicleta como formas de movilidad".

**REPORTERO:** La legisladora de Acción Nacional, propuso que todos los recursos destinados a la movilidad, se concentren sólo en el fondo de movilidad y no se dispersen en las delegaciones y secretarías locales para que se puedan realizar proyectos de largo plazo y que sean auditables.

Consideró que en la definición de los ingresos, el gobierno de la ciudad debe contemplar formas adicionales, de generar más recursos en materia de movilidad sin necesidad de aumentar impuestos.

---

***GRATUIDAD A NIÑOS EN DEPORTIVOS/ DIP. ROBERTO CANDIA (PRD)  
GUADALUPE JUÁREZ/ FORMATO 21; 790 AM; 11:24 HRS; 20/10/14***

**CONDUCTOR:** En breve, la **Asamblea Legislativa** aprobará una iniciativa de gratuidad para niñas y niños en deportivos delegacionales, es lo que ha dado a conocer **Roberto Candia**.

---

***ASENTAMIENTOS IRREGULARES/ DIP. MIRIAM SALDAÑA (PT)  
GUADALUPE JUÁREZ/ FORMATO 21; 790 AM; 11:43 HRS; 20/10/14***

CONDUCTOR: Con el propósito de frenar los asentamientos irregulares, la diputada **Miriam Saldaña** propuso crear un comité de previos irregulares.

---

***EL DEPORTE MEJORA LA AUTOESTIMA/ DIP. ROBERTO CANDIA (PRD)  
ENRIQUE CUEVAS BÁEZ/ FORMATO 21; 790 AM; 12:11 HRS; 20/10/14***

CONDUCTOR: En otros temas, le informo que el diputado **Roberto Candia** asegura que el deporte es una actividad que mejora la autoestima y educa con disciplina, pone límites y mejora la voluntad en el ser humano, y su práctica es un factor determinante en el combate a las adicciones.

Durante el partido de fútbol entre el combinado de escuadrones profesionales del América, Cruz Azul y Pumas, contra jóvenes de la delegación Miguel Hidalgo, este legislador local dijo que la práctica deportiva es un elemento indispensable en el óptimo desarrollo emocional y social de los niños y adolescentes.

Destacó que realizar alguna actividad deportiva siempre traerá beneficios a la población, sin embargo gran parte de los centros deportivos públicos en las 16 delegaciones operan cobrando cuotas, lo cual imposibilita que personas de pocos recursos, de escasos recursos, tengan acceso precisamente a este tipo de espacios.

**Roberto Candia** informó que próximamente la **Asamblea Legislativa** podría aprobar la iniciativa que presentó para permitir el acceso gratuito de niñas, niños y adolescentes a los centros deportivos delegacionales.

Alegó también que los delegados tienen la facultad de facilitar el uso de estos espacios y aplicar los porcentajes de reducción de cuotas e incluso la exención de pagos.

El partido, este encuentro del cual le hablo, se realizó en el deportivo "José María Morelos y Pavón", aquí en la delegación Miguel Hidalgo, para recaudar fondos en beneficio de una fundación que se dedica a la prevención y atención de las adicciones.

---

***PROMUEVEN DIPUTADOS LOCALES DONAR UN DÍA DE DIETA  
MANUEL ZAMACONA/ ABC NOTICIAS; 760 AM; 12:11 HRS; 20/10/14***

CONDUCTOR: Diputados locales del PRD promueven entre sus homólogos de la **Asamblea Legislativa** donar un día de dieta a los familiares e los normalistas de Ayotzinapa desaparecidos en Iguala, Guerrero, para colaborar con los gastos en la búsqueda.

---

***PLAN INTEGRAL DE MOVILIDAD/ DIP. LAURA BALLESTEROS (PAN)  
MANUEL ZAMACONA /EDMUNDO MORELOS; ABC NOTICIAS; 760 AM; 12:48 HRS; 20/10/14***

CONDUCTOR: Te comento, que aquí en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, en donde hace algunos momentos la diputada por el PAN, **Laura Ballesteros**, pidió la desaparición del microbus como el modelo cultural que hemos conocido a favor de la movilidad.

**DIPUTADA LAURA BALLESTEROS MANCILLA (PAN):** Que el microbus se integre, insisto la vía por microbus, estamos hablando lo que tradicional y culturalmente conocemos como microbús, puede ser un nuevo minibus, ya que el tamaño del camión no es lo que estamos intentando modificar, lo que queremos modificar con el cambio es el modelo del servicio, que hoy en día le falta al respeto a la todos los capitalinos todos los días.

Entonces, puede ser un nuevo minibus, con un nuevo modelo de servicio parecido al que hoy en día tiene el Metrobús, hoy en día recuerden que los corredores se solicitan, se concursan, se les dan a una empresa específica, ya desaparecimos la Comisión Individual.

La nueva Ley de Movilidad ya tiene ahora instituciones privadas y de ahí se les va capacitando, se les va evaluando, se les va incluso pidiendo estados financieros a los que operan los corredores y sino...

REPORTERO: Quiero comentarte que esto fue como parte del presupuesto del Plan Integral de Movilidad, además dijo que se tienen que invertir más en infraestructura peatonal.

Recordemos que **Ballesteros** ha estado en contra de que se sigan construyendo segundos pisos ya que argumentado que la prioridad debe ser el peatón y no el automóvil, en éste plan integral de movilidad y bueno ya finalmente como un tercer punto pidió integrar a todos los Sistemas del Transporte Público en uno sólo, ello con la finalidad de que el transporte en ésta ciudad sea eficiente.

---

**DIP. LAURA BALLESTEROS (PAN)**

**VLADIMIR GALEANA/ PEDRO MONTES DE OCA; AL INSTANTE; 830 AM; 14:50 HRS; 20/10/14**

CONDUCTOR: La diputada local del Partido Acción Nacional en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, **Laura Ballesteros**, pide al gobierno del Distrito Federal 24 mil millones de pesos para el Fondo de Movilidad.

REPORTERO: Son 24 mil millones de pesos justos que van a parar al Fondo de Movilidad y no ha las delegaciones políticas, ni a la subsecretaria del Distrito Federal, y es que es para reacomodar los recursos en prioridades como la seguridad, transporte público, movilidad y los servicios que demanda la ciudadanía, asegura la diputada **Laura Ballesteros**.

La panista dice que en la definición de los ingresos, el gobierno de la Ciudad de México, deberá de estar contemplando formas adicionales para generar más recursos en materia de movilidad sin aumentar impuestos y que esos 24 mil millones de pesos, están pulverizados a lo largo de todas las secretarías y delegaciones cuyos recursos no se encuentran bajo una etiqueta que diga movilidad, por lo que se ignora cuanto se invierte en la materia, porque se manejan distintos rubros y es difícil de auditar.

Y ante ello, **Laura Ballesteros** urgió al gobierno del Distrito Federal, la creación de un Fondo de Movilidad e instalar a los 180 días naturales posteriores a la publicación del reglamento y los ingresos de dicho fondo, corresponderán a los ingresos por pagos de derechos a la reestructuración administrativa de impacto de movilidad y que sean transferidos estos recursos a la Secretaría de Finanzas y posteriormente a la de Movilidad.

---

**NOTICIAS TELEVISIVAS**

**ESTUDIO DE LA UAM SOBRE LAS JORNADAS LABORALES DE LOS POLICÍAS  
JORGE ZARZA/ RUBÉN MENDOZA; HECHOS AM; C-13; 06:17 HRS.**

CONDUCTOR: ¿Usted de cuántas horas es su jornada laboral? Se lo pregunto porque en nuestro país hay policías que trabajan hasta 72 horas seguidas sin descanso, un factor que por supuesto daña la salud y también los pone en riesgo ante la delincuencia.

REPORTERO: En los últimos meses policías de distintas corporaciones se sometieron a un estudio que hizo la Clínica de Trastornos del Sueño de la Universidad Autónoma Metropolitana; la mayoría de los efectivos policíacos trabajan turnos de 24 o 36 horas corridas, pero también hay casos en los que laboran hasta 72 horas ininterrumpidas, en otras palabras, tres días sin descanso.

Eso fue justo lo que llamó la atención de un equipo médico que comprobó que esta estrategia no sólo afecta la salud de los policías, sino que a ellos y a nosotros como sociedad nos pone en riesgo ante la delincuencia.

GUADALUPE TERÁN (UAM IZTAPALAPA): "Se torna más agresivo y más irritable. Entonces no es lo mismo su capacidad de reaccionar ante un evento si está bien descansado a sí ya está irritable, si tiene baja tolerancia a la frustración, obviamente si alguien llega, o un asaltante, se tiene que enfrentar a una situación de riesgo se va a tardar más tiempo en reaccionar, y bueno, en estos trabajos un segundo puede costarles la vida".

**DIPUTADO SANTIAGO TABOADA (PAN):** Complica mucho su rendimiento y también no es lo mismo la reacción en policías después de 72 horas de haber tenido una jornada de trabajo a que un policía tenga las horas suficientes para descansar, para relajarse, para poder inclusive comer.

**REPORTERO:** El estudio dice también que trabajar tantas horas continuas puede hacer que los policías tengan problemas de memoria, sean menos precisos y tomen decisiones incorrectas durante su trabajo. Por si fuera poco la falta de sueño los hace reaccionar tal y como lo hace una persona alcoholizada.

**GUADALUPE TERÁN (UAM IZTAPALAPA):** Que una persona no ha dormido por 24 horas y se compara con alguien que ha tomado concentraciones de alcohol, alrededor de 0.05, que es, digamos, lo mínimo ilegales, se les pide que hagan tareas de simulación de manejo y entonces lo que se ha visto es que cometen el mismo número de errores.

**REPORTERO:** Ansiedad, depresión, problemas del corazón y enfermedades crónicas como la diabetes pueden ser propiciadas por la falta de sueño. Y aunque este estudio estuvo enfocado a policías no solo ellos pueden sufrir éstas y otras consecuencias, lo mismo puede ocurrirle a cualquier persona que no duerma lo suficiente.

---

## NOTICIAS INTERNET

### **PAN PIDE MÁS RECURSOS PARA GARANTIZAR LA MOVILIDAD EN LA CIUDAD DE MÉXICO** **NOTICIAS MVS/ SOFÍA CRUZ; 20/10/14**

La diputada panista, **Laura Ballesteros**, consideró necesario que el Fondo de Movilidad para el próximo año 2015 requiera de al menos 24 mil millones de pesos para garantizar la movilidad en la ciudad.

En conferencia de prensa, **Ballesteros Mancilla** destacó que los recursos pueden provenir de las partidas que se otorgan a las 16 jefaturas delegacionales y que no estén dispersos y sin la posibilidad de auditarlos; así como lo que se destine a otras secretarías con este fin; y lo que se recaude por multas de tránsito, puedan concentrarse en este Fondo de Movilidad; y una vez ahí, puedan presentarse los proyectos y de ahí se otorguen y auditen los recursos destinados a cada uno de ellos.

En este sentido destacó que se requieren para proyectos de largo aliento como es la compra de unidades nuevas para eliminar la flota del microbús, para cambiar el modelo del servicio; construcción de infraestructura peatonal, que haya más kilómetros para que la gente camine sin problemas todos los días; y tercero, establecer un sistema de transporte público integrado, donde se incorpore también el taxi y la bicicleta.

La legisladora por el PAN destacó que los recursos obtenidos a través de las multas de tránsito serían importantes para invertir en la Movilidad Sustentable debido a que el ingreso total por los derechos de servicio de grúa, mismo que durante 2013 ascendió a 245 millones de pesos.

En tanto, el ingreso total por derecho a estacionamiento en la vía pública, durante 2012 fue de 65 millones de pesos; y el ingreso total por aprovechamiento de multas de tránsito, durante 2013 fue de 428 millones de pesos.

Recordó que para alcanzar las metas propuestas en la Ley de Movilidad, anteriormente ha planteado un aumento del 35% al presupuesto de Movilidad, porcentaje que equivaldría a un aumento de mil millones anuales que, durante seis años, se destinarían a concretar proyectos de Movilidad Sustentable.

**Laura Ballesteros** detalló que este Fondo sea vigilado por el Consejo Asesor de Movilidad y Seguridad Vial del Distrito Federal, figura también propuesta en la Ley de Movilidad vigente desde el 14 de julio de este año.

Señaló que este Consejo, de carácter consultivo y honorífico, sería la mejor manera de supervisar el buen fin de los recursos que tienen como objetivo financiar el recién aprobado Plan Integral de Movilidad (PIM).

"En el Distrito Federal, de los casi 24 mil millones de pesos asignados a Movilidad cerca del 76 por ciento se destinan a infraestructura vial. Urge cambiar estas estadísticas por unas pensadas en favor del peatón y el transporte público. Urge también que la administración de los recursos esté concentrada en una sola figura para favorecer la articulación de los proyectos y la auditoría de los gastos", puntualizó.

---

**APOYA PRD EN ALDF QUE SE INVESTIGUEN ANTECEDENTES DE CANDIDATOS  
NOTICIAS MVS/ NOTIMEX; 20/10/14**

La investigación de antecedentes políticos, penales y económicos de los candidatos a un puesto de elección popular para identificar posibles vínculos con la delincuencia antes de ser postulados, es una idea que ojalá fructifique, confió la asambleísta **Dione Anguiano Flores**.

Entrevistada en la **Asamblea Legislativa**, la diputada local del Partido de la Revolución Democrática se pronunció porque las procuradurías, de oficio, indaguen los indicios de políticos relacionados con la delincuencia, aunque las autoridades electorales tomen una decisión respecto a este tema.

Señaló que ella no tendría problema alguno en ser investigada luego de que su compañero de partido David Mendoza Arellano denunció hechos "presuntamente constitutivos de delitos" cometidos en la delegación Iztapalapa, en el marco de la elección interna perredista.

Los hechos denunciados públicamente por el entonces secretario de Comunicación Social del PRD local, David Mendoza Arellano, se le atribuyeron a integrantes y simpatizantes del Movimiento de Equidad Social de Izquierda cuyos dirigentes en Iztapalapa son Alfredo Hernández Raigosa, Karen Quiroga y **Dione Anguiano Flores**.

Anguiano Flores consideró que aunque Mendoza Arellano ya fue destituido de su cargo en el PRD capitalino, las investigaciones deben continuar de oficio por la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF).

A través de una investigación seria, agregó, quedara claro quiénes son los que manejan grupos de presión, extorsionan a comerciantes y de ambulantes, tienen taxis "pirata" y encabezan invasiones o manejan empresas ilegales.

---

**ELECCIÓN DEL OMBUDSMAN NACIONAL DEBERÁ SER TRANSPARENTE: CDHDF  
NOTICIAS MVS/ SOFÍA CRUZ; 20/10/14**

La presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, Perla Gómez Gallardo, se pronunció porque el proceso para elegir al nuevo Ombudsman de la CNDH sea transparente, incluyente y abierto, pero al mismo tiempo se tome en cuenta el mejor perfil.

"Yo creo que lo más importante en este proceso es que se respeten las conclusiones, que se valore la importancia que tienen estos organismos autónomos y la incidencia de contrapeso en este país, y más en los contextos actuales que no se pueden dejar de lado. Yo creo que en ese sentido, es estar muy atentos a que la práctica que se lleve a cabo, el proceso que se lleve a cabo, sea de una manera respetuosa, transparente, incluyente, abierta, pero que nos permita tener en su momento a la mejor persona en esta responsabilidad, que no es menor".

En la conferencia de prensa, donde junto con la diputada perredista **Dione Anguiano** anunciaron la realización del Foro LGBTTTI, del Derecho a la Práctica, Retos del Siglo XXI en la Ciudad de México, Gómez Gallardo prefirió no emitir algún comentario sobre la gestión del actual presidente de la CNDH, Raúl Plascencia Villanueva, aunque indicó que en caso de buscar la reelección al frente de este organismo entonces tendría que hacerse en su momento, una evaluación muy puntual de su gestión.

"Aquí en el respeto de las competencias y el órgano al que le tocará en su momento generar esta evaluación, lo que esperaríamos más bien es que sea un proceso de transparencia; un proceso que lo que busque sean los mejores perfiles; en su momento también el proyecto de trabajo que se presente; la trayectoria que lleven los que

aspiren a ser; y en su momento también la evaluación que se tendrá que hacer de la gestión, porque cuando hay el proceso de reelección ya hay un trabajo recorrido que tendrá que ser sometido a una evaluación muy puntual", precisó.

Por otra parte, reiteró el compromiso de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal para continuar con los trabajos que impulsen el derecho a la igualdad y no discriminación, así como la promoción de la agenda de la población Lésbico, Gay, Bisexual, Transexual, Travesti, Transgénero e Intersexual (LGBTTTI) de manera transversal en todas sus actividades.

Por ello, la importancia del Foro a realizarse el próximo 27 de octubre, en donde se abordarán temas de relevancia como es el de la necesidad de la implementación del Protocolo para la Atención de Crímenes de Odio en el Distrito Federal, pues la falta de sensibilización y capacitación de algunas y algunos funcionarios públicos contribuye a generar un esquema de impunidad frente a los crímenes de odio.

Al respecto la diputada local del PRD, **Dione Anguiano Flores**, dio a conocer que de acuerdo a cifras brindadas por la organización civil, Comisión Ciudadana contra Crímenes de Odio por Homofobia, del año de 1995 a 2013 se registraron 887 homicidios contra personas de la comunidad LGBTTTI, donde el Distrito Federal el lugar donde se tiene el mayor número con 196.

Aunque aclaró que "esto no quiere decir que sea la más homofóbica pero sí donde hay mayor conocimiento y también mayor número de denuncias", agregó.

Por ello, destacó que el foro se realizará el lunes 27 de octubre en el auditorio Benito Juárez y en él se harán tres mesas de trabajo: Avances y retos del siglo XXI para las poblaciones LGBTTTI en la Ciudad de México, Propuestas progresistas para una agenda incluyente de las poblaciones LGBTTI y mesas de conclusiones hacia una agenda legislativa en la materia para la Ciudad de México, en ellas, participarán funcionarios, legisladores y expertos. Además habrá una exposición sobre los documentos inéditos y una serie de actividades complementarias.

**Dione Anguiano** comentó que a pesar de los avances que se han tenido en cuanto a derechos para la comunidad LGBTTTI todavía hace falta avanzar en algunos terrenos, especialmente en lo que se refiere a la homofobia, de ahí que uno de los propósitos del foro sea visibilizar los problemas, abrir un debate intenso que se traduzca en leyes que garanticen equidad y respeto para todos.

---

**GARZA DE LOS SANTOS IMPULSA CURSO DE CAPACITACIÓN ANTE NUEVO SISTEMA PENAL  
ACUSATORIO ABIERTO A TODO PÚBLICO  
URBE POLÍTICA.COM/ 20/10/14**

Ante la entrada en marcha de un nuevo marco de justicia, la diputada local panista **Olivia Garza de los Santos**, abogada por formación, se ha dado a la tarea de promocional el nuevo Curso-Taller Sistema de Penal Acusatorio a fin de dar a conocer los derechos y obligaciones de todos los implicados en el proceso.

Si bien pudiera pensarse que está destinado sólo a los profesionales de la jurisprudencia y el personal encargado de las distintas etapas de un proceso penal, todo público interesado es libre de inscribirse al curso. Así lo aseguró la legisladora, quien enfatizó que se debe terminar con la criminalización de la pobreza y el desconocimiento.

De igual manera, resaltó la participación y apoyo del Director del Instituto de Formación Policial, Juan José Olea, y del Director del Instituto de Ciencias Penales, Rafael Estrada, ambos trabajadores de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal. A su vez, ambos personajes reconocieron el esfuerzo de la legisladora y resaltaron esta nueva etapa de colaboración interinstitucional.

Respecto de los resultados que ha guardado la impartición de justicia, recalcó que diversos factores han sido la causa de un sistema fallido. Desde la falta de investigación científica del delito, la corrupción y la opacidad, así como la falta de la participación de la ciudadanía.

Sin embargo, el trabajo legislativo no se detiene, pues quedan pendientes algunas directrices que establezcan el marco legal completo para la entrada en marcha de este nuevo Sistema Penal Acusatorio a partir del 16 de enero del próximo 2015.

"Hay 25 leyes que hoy estamos trabajando en la **Asamblea Legislativa** para ajustar este nuevo marco legal. Es importante que todos los profesionistas de la Ciudad de México, ciudadanos, implementadores y articuladores del Sistema de Justicia estemos capacitados. Es la gran reforma que nos va a tocar vivir y muchos de nosotros nos enfrentamos a un gran reto sobre su funcionamiento, para poder evaluar, incluso, cuáles fueron los errores del sistema anterior, porqué no funcionó, ahí encontramos temas como la opacidad, la ineficacia, corrupción, falta de medidores de desempeño de los policías, ministerios públicos, de los jueces", explicó.

La también vicepresidenta de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, detalló que los delitos culposos y los que requieran actos de investigación por orden u autorización de un juez, llevarán un proceso conforme a las reglas del Código Nacional de Procedimientos Penales.

El curso iniciará el próximo viernes 24 de octubre y tendrá una duración de 18 horas, mismas que se desarrollarán de manera semanal hasta el próximo 28 de noviembre con un horario de las 07:00 hrs a las 10:00 hrs con sede en el auditorio del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

---

**URINCHO PLANTEA UNA PROCURADURÍA DEL CONTRIBUYENTE DEL DF PARA MEJORAR LA  
RECAUDACIÓN FISCAL  
URBE POLÍTICA.COM/ 20/10/14**

**Alberto Martínez Urincho**, legislador local perredista, adelantó que esta semana presentará una iniciativa para la creación de una Procuraduría del Contribuyente del Distrito Federal y la expedición de una Ley de Derechos de los Contribuyentes a nivel local.

Cada semana se suman propuestas en distintos rubros para la creación o descentralización de diversas instituciones locales, mismas que parecen quedar olvidadas en la intentona de crear una Constitución Política para la llamada Ciudad de México. La iniciativa del perredista local se suma así al cúmulo de propuestas.

En concreto, refirió el legislador, la motivación y sustento de la iniciativa se encuentran en el hecho de que "se debe avanzar en la consolidación de un auténtico régimen de título de los derechos ciudadanos y ajustar la legislación al paradigma constitucional de los derechos humanos".

Aunque no ha querido precisar esta necesidad de "consolidación" se debe a un dejo por parte de la dependencia federal. Y es que la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, órgano público descentralizado, es la encargada de dar seguimiento, asesoría y demás tareas en materia tributaria a los ciudadanos que lo soliciten.

Entretanto, las declaratorias hacen ver que más que un reclamo a la dependencia federal, se intentaría motivar el pago de impuestos a nivel local con una dependencia que haga valer los derechos de los contribuyentes. Es decir, que dando apoyo local, se buscaría propiciar la confianza de los morosos para enfrentar cualquier querrela entre la ciudadanía y las dependencias locales encargadas de la recaudación fiscal y cobro de impuestos.

Por tanto, concluyó, "se deben establecer medios informativos en la justicia contributiva con el objeto de promover, respetar y garantizar los derechos de los contribuyentes, por lo que se hace indispensable la creación de la Procuraduría del Contribuyente a nivel local".

Sin embargo, no detalló el plan de financiamiento necesario para la creación de esta nueva institución que, se supone en primera instancia, sería descentralizada. Por lo que, además de las opiniones que puedan presentarse en el Pleno de la **ALDF** al presentarse la iniciativa, faltará el de las autoridades encargadas de las finanzas locales, quienes no se ponen de acuerdo en quién pagará la rehabilitación de la Línea 12 del Metro.

---

**OJEDA EXIGE A SCJN QUE LOS PAGOS DE CFE SEAN IMPUGNABLES POR AMPARO**  
**URBE POLÍTICA.COM/ 20/10/14**

Dejando en proceso su tentativa para que la energía eléctrica sea reconocida como un derecho humano, el legislador local perredista **Alejandro Ojeda** ha vuelto sus exigencias contra los “cobros indebidos” de la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Arguyendo nuevas herramientas emanadas de las recientes reformas en materia de juicios de garantías, promoverá un Punto de Acuerdo ante el Pleno de la **ALDF** a fin de exigir a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que los procesos iniciados por cobros excesivos sean determinados por la procedencia del juicio de amparo.

Hasta el momento, las querellas entre la empresa federal y los quejosos sean han resuelto por medio de Juicios de Nulidad. Sin embargo, **Ojeda Anguiano** sostiene que las recientes reformas tienen como objetivo el promover los derechos de los usuarios de servicios públicos. Así, dijo “las reformas en materia de amparo, tanto constitucional como ley reglamentaria, se expresa que el amparo contra particulares, obedece a la protección constitucional para los usuarios de servicios públicos, como el eléctrico”.

Detalló que, pese a ya haber sido rechazados algunas tentativas en el mismo sentido que plantea, la CFE sí es una autoridad con facultades para dar cabalidad a esta vía. El argumento, dice el perredista, se sustenta en el hecho de que la paraestatal goza de atribuciones conferidas en sus estatutos legales.

“CFE es autoridad debido a que, para obtener el suministro de energía eléctrica, el usuario debe celebrar un contrato, que contiene las características de un acto de autoridad porque su propósito es regular la prestación de un servicio público, a través de un clausulado establecido unilateralmente por la Comisión y conforme a las tarifas de consumo reguladas en los términos de la ley”.

---

**ALDF HACE UN LLAMADO AL GOBIERNO CAPITALINO PARA QUITAR COMIDA CHATARRA DE LAS ESCUELAS**  
**PORTAL METROPOLI/ 20/10/14**

La comida chatarra y las bebidas azucaradas continúan vendiéndose en las escuelas sin que hasta el momento se observen las sanciones respectivas por poner en riesgo la salud de los estudiantes, sobre todo del nivel primaria. Ante ello, el Presidente de la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos de la **ALDF**, diputado **Rubén Escamilla** hizo un llamado al gobierno para que pida a las industrias procesadoras hacer de lado sus intereses económicos y sacar de las escuelas su mercancía que sólo propicia la mala alimentación y obesidad entre los niños.

Durante su participación en el VI Seminario Latinoamericano y del Caribe de Alimentos Escolares “Hacia el fortalecimiento de una alimentación escolar saludable”, con la ponencia “La alimentación escolar en el marco de los derechos de los niños”, el legislador señaló que “la autoridad tiene el deber de hacer a un lado los intereses de la industria de los alimentos y bebidas, que sólo buscan ganancia a costa de la salud de la gente. No es posible, bajo ninguna circunstancia, abrir la posibilidad de que productos procesados dañinos entren a las escuelas como una especie de compensación mercadotécnica en sustitución de productos sanos”.

Por ello, el diputado integrante de la bancada del PRD en la **Asamblea Legislativa** dijo que el acuerdo que establece los Lineamientos Generales para el Expendio y Distribución de Alimentos y Bebidas Preparados y Procesados en las Escuelas del Sistema Educativo Nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16

de mayo de 2014, debe especificar la prohibición de vender alimentos chatarra todos los días de la semana sin excepción y especificar la venta de comida sana diariamente.

El anexo único del acuerdo arriba mencionado tiene que ser revisado por el grupo interinstitucional establecido entre la SEP, el DIF Nacional y la Secretaría de Salud para que los criterios técnicos nutrimentales correspondan con los atributos del derecho a la alimentación y las especificaciones del Consejo de las Naciones Unidas. Finalmente, expuso la necesidad de que en la Ciudad de México exista una canasta básica de alimentos que tenga maíz, frijol, haba, tortilla, entre otros productos mismos que estén al alcance de los capitalinos dentro de un plan para que nadie se quede sin comer en el DF y en el que obviamente el gobierno esté obligado a apoyar para alcanzar dicho fin.

---

**PROMUEVEN EN LA ALDF DONAR UN DÍA DE DIETA A FAMILIARES DE NORMALISTAS  
SDPNOTICIAS.COM/ REDACCIÓN; 08:20 HRS; 20/10/14**

Diputados locales del Partido de la Revolución Democrática promueven entre sus homólogos de la **Asamblea Legislativa** donar un día de su dieta a los familiares de los normalistas de Ayotzinapa desaparecidos en Iguala Guerrero, para colaborar con los gastos de la búsqueda.

En entrevista con Notimex, los legisladores **Víctor Hugo Lobo, Alejandro Robles, Carmen Antuna, Diego Martínez, Alberto Martínez Urincho, Polimnia Romana y Roberto Candia**, confiaron que la propuesta sea consensada y aprobada en el transcurso de esta semana.

"Lo menos que podemos hacer los diputados del Distrito Federal, es mandar a los familiares de los normalistas desaparecidos no sólo nuestro respaldo moral, sino también nuestro respaldo económico", consideró el asambleísta **Alejandro Robles**.

Al considerar que la solidaridad con los familiares de los estudiantes debe ir más allá del repudio y la condena de los hechos, hizo un llamado a todos los legisladores del país y del Congreso de la Unión a sumarse a esta propuesta.

En tanto, **Víctor Hugo Lobo Román** comentó que los legisladores, no sólo de Guerrero sino de todo el país, como representantes que son de los ciudadanos, "no podemos mantenernos absortos en una actitud de apatía y desinterés por el acontecer social".

En este contexto, pidió que se imponga la solidaridad con las víctimas y con sus familiares, en estos momentos en que viven la peor de las incertidumbres, como el hecho de no conocer de sus hijos.

Los diputados dijeron estar conscientes de que el apoyo económico correspondiente a un día de sus dietas, "no compensará jamás el sufrimiento que han vivido los familiares los estudiantes desaparecidos, pero puede ser útil para solventar algunos de los gastos que conlleva su búsqueda".

---

**ROBAR COLADERAS PODRÍA COSTAR 6 AÑOS DE CÁRCEL EN EL DF  
AZTECA NOTICIAS/ IRVING PINEDA; 12:22 HRS; 20/10/14**

Con un pena de dos y hasta seis años de cárcel se busca castigar a aquellas que personas que se dediquen a robar coladeras, cables, lámparas y estatuas en el Distrito Federal.

La Comisión de Procuración de Justicia de la **Asamblea Legislativa** recibió del Gobierno de la Ciudad de México una iniciativa para modificar el Artículo 224 del Código Penal del Distrito Federal y se considere este tipo de prácticas como robo de mobiliario del Gobierno.

El robo de cable y coladeras en la Ciudad de México no es considerado por el Código Penal del Distrito Federal como un delito grave.

Cifras de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF), revelan que de enero de 2013 a mayo de 2014 se han documentado 467 denuncias por robo de cable eléctrico.

***GARZA DE LOS SANTOS IMPULSA CURSO ANTE NUEVO SISTEMA ACUSATORIO  
MONITORMX NOTICIAS.COM/ LUIS ALBERTO ALONSO; 13:44 HRS; 20/10/14***

Ante la entrada en marcha de un nuevo marco de justicia, la diputada local panista **Olivia Garza de los Santos**, abogada por formación, se ha dado a la tarea de promocional el nuevo Curso-Taller Sistema de Penal Acusatorio a fin de dar a conocer los derechos y obligaciones de todos los implicados en el proceso.

Si bien pudiera pensarse que está destinado sólo a los profesionales de la jurisprudencia y el personal encargado de las distintas etapas de un proceso penal, todo público interesado es libre de inscribirse al curso. Así lo aseguró la legisladora, quien enfatizó que se debe terminar con la criminalización de la pobreza y el desconocimiento.

De igual manera, resaltó la participación y apoyo del Director del Instituto de Formación Policial, Juan José Olea, y del Director del Instituto de Ciencias Penales, Rafael Estrada, ambos trabajadores de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal. A su vez, ambos personajes reconocieron el esfuerzo de la legisladora y resaltaron esta nueva etapa de colaboración interinstitucional.

Respecto de los resultados que ha guardado la impartición de justicia, recalcó que diversos factores han sido la causa de un sistema fallido. Desde la falta de investigación científica del delito, la corrupción y la opacidad, así como la falta de la participación de la ciudadanía.

Sin embargo, el trabajo legislativo no se detiene, pues quedan pendientes algunas directrices que establezcan el marco legal completo para la entrada en marcha de este nuevo Sistema Penal Acusatorio a partir del 16 de enero del próximo 2015.

"Hay 25 leyes que hoy estamos trabajando en la **Asamblea Legislativa** para ajustar este nuevo marco legal. Es importante que todos los profesionistas de la Ciudad de México, ciudadanos, implementadores y articuladores del Sistema de Justicia estemos capacitados. Es la gran reforma que nos va a tocar vivir y muchos de nosotros nos enfrentamos a un gran reto sobre su funcionamiento, para poder evaluar, incluso, cuáles fueron los errores del sistema anterior, porqué no funcionó, ahí encontramos temas como la opacidad, la ineficacia, corrupción, falta de medidores de desempeño de los policías, ministerios públicos, de los jueces", explicó.

La también vicepresidenta de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, detalló que los delitos culposos y los que requieran actos de investigación por orden u autorización de un juez, llevarán un proceso conforme a las reglas del Código Nacional de Procedimientos Penales.

El curso iniciará el próximo viernes 24 de octubre y tendrá una duración de 18 horas, mismas que se desarrollarán de manera semanal hasta el próximo 28 de noviembre con un horario de las 07:00 hrs a las 10:00 hrs con sede en el auditorio del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (TSJDF).

***CONTROL DE RECURSOS AL FONDO DE MOVILIDAD, DICE ASAMBLEÍSTA  
MILENIO.COM/ ILICH VALDEZ; 16:05 HRS; 20/10/14***

**Laura Ballesteros**, diputada del PAN en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, propuso que la mayor parte del presupuesto aprobado para llevar a cabo los proyectos de movilidad en la ciudad sea administrado por el Fondo Público de Movilidad y Seguridad Vial, tal y como lo establece la nueva Ley de Movilidad del Distrito Federal.

Con ello, se dejará de tener dinero de las distintas dependencias locales, que actualmente intervienen en esta tarea de financiamiento y asignación de recursos por el tema de movilidad.

La asambleísta propuso que este fondo sea vigilado por el Consejo Asesor de Movilidad y Seguridad Vial del Distrito Federal, figura también propuesta en la Ley de Movilidad.

Dicha ley está vigente desde el 14 de julio de este año, por lo que ese consejo, de carácter consultivo y honorífico, sería la manera de supervisar el buen fin de los recursos, que tienen como objetivo financiar el recién aprobado Plan Integral de Movilidad.

“En el Distrito Federal, de los casi 24 mil millones de pesos asignados a movilidad, cerca de 76 por ciento se destina a infraestructura vial, urge cambiar estas estadísticas por unas pensadas en favor del peatón y el transporte público, también que la administración de los recursos esté concentrada en una sola figura para favorecer la articulación de los proyectos y la auditoría de los gastos”, expuso.

“El objetivo principal del Fondo Público de Movilidad y Seguridad Vial es la captación y administración de recursos que contribuyan a mejorar las condiciones de la infraestructura, seguridad vial y acciones de cultura en materia de Movilidad, pero señaló que para que esto suceda así debe tener el control absoluto de los recursos aprobados para estos fines”.

Añadió que se necesitan hacer inversiones fuertes, bien planeadas y bien ejecutadas en calles dignas y seguras.

También se requieren banquetas caminables, más alumbrado público, pavimentación, rampas, camellones, escalinatas, concretar este cambio en las facultades administrativas sería la mejor manera de demostrar que la Ley de Movilidad está obligando al gobierno a cambiar sus procedimientos y gastar distinto.

La legisladora propuso generar más recursos para la movilidad sustentable, como por ingreso total por los derechos de servicio de grúa, mismo que durante 2013 ascendió a 245 millones de pesos.

Consideró que de igual manera se podría contar con los ingresos por derecho a estacionamiento en la vía pública, mismo que durante 2012 fue de 65 millones de pesos y por el aprovechamiento de multas de tránsito, mismo que en 2013 fue de 428 millones de pesos.

---

**ALDF SERÁ SEDE DE LA QUINTA ASAMBLEA DE CONGRESOS LOCALES  
SDPNOTICIAS.COM/ REDACCIÓN; 20:52 HRS; 20/10/14**

La Conferencia Permanente de Congresos Locales (COPECOL) llevará a cabo su Quinta Asamblea Plenaria, los próximos días 22, 23 y 24 de octubre, en el Hotel Hilton Centro Histórico, en la Ciudad de México, siendo la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal la anfitriona de dicho evento.

Los trabajos que se realizarán en la mencionada Asamblea se agrupan en cinco ejes temáticos:

Gobernabilidad

Zonas Metropolitanas

Agenda Social

Agenda Productiva

Agenda Económica

Para esta edición de la Asamblea Plenaria de la COPECOL se contará con la participación de algunos secretarios de Estado, además de que se consolidarán los mecanismos de interlocución necesarios para generar una declaratoria que defina el posicionamiento de la Conferencia respecto a los temas que marcan la agenda política nacional.

La COPECOL es una Asociación Civil sin fines de lucro, abierta a todos los Congresos Estatales del país y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Este organismo no se ve permeado por las filaciones partidistas de quienes lo integran. Sus objetivos son: el fortalecimiento del federalismo legislativo, la gobernabilidad y la democracia; ser un espacio de coordinación e intercambio de experiencias entre órganos legislativos locales; impulsar la transparencia en dichos órganos; así como ser un canal de difusión entre los integrantes de la Asociación y el Congreso de la Unión.

---

**PROPONEN CREACIÓN DE LA PROCURADURÍA DEL CONTRIBUYENTE  
EL PUNTO CRÍTICO.COM/ RUBÉN LABASTIDA; 21/10/14**

Con el fin de conformar un organismo público, protector y especializado en materia fiscal que proteja los derechos de los contribuyentes de la capital, el diputado **Alberto Martínez Urincho**, del grupo Parlamentario del PRD, propone la creación de la Procuraduría del Contribuyente del Distrito Federal y la expedición de la Ley de Derechos de los Contribuyentes a nivel local.

Subrayó su importancia debido a que en la ciudad se debe avanzar en la consolidación de un auténtico régimen de tutela de los derechos ciudadanos y ajustar la legislación al paradigma constitucional de los derechos humanos.

**Martínez Urincho** explicó que a nivel nacional existe la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, el cual es un organismo público descentralizado, con autonomía técnica funcional y de gestión que se especializa en materia tributaria, la cual ofrece servicios de asesoría y da seguimiento a quejas o reclamación contra actos de las autoridades fiscales federales.

Añadió que es indiscutible que uno de los deberes éticos y obligaciones constitucionales primarias de los individuos, es el pago de impuestos o contribuciones para sostener el gasto público y cumplir así con una responsabilidad básica de solidaridad social, sin embargo, nadie puede soslayar que el sistema tributario en México es complejo y costoso de administrar.

Por ello, y ante la necesidad de hacer eficiente y efectiva la recaudación fiscal de la ciudad, se deben establecer medios alternativos en la justicia contributiva con el objeto de promover, respetar y garantizar los derechos de los contribuyentes, por lo que se hace indispensable la creación de la Procuraduría del Contribuyente a nivel local, subrayó el legislador perredista.

---